

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintisiete (27) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-00175 00
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	NANCY TENORIO MUÑOZ
Demandado:	POLICIA NACIONAL
Asunto:	Reprograma audiencia de conciliación

A folio 183 del expediente, el apoderado de la parte demandante presentó justificación por la inasistencia a la audiencia de conciliación desarrollada por el artículo 192 del CPACA. Así mismo, indicó que cuenta con ánimo conciliatorio y que una vez revisada la propuesta conciliatoria presentada por la entidad demandada, su voluntad es aceptarla, por lo que solicitó se fije nuevamente audiencia de conciliación.

El Despacho atendiendo los principios de economía procesal y celeridad aceptará la justificación presentada por la parte demandante e igualmente se aceptará favorablemente propuesta de la parte demandante en cuanto a la reprogramación de la audiencia.

Por lo anterior, se cita a la audiencia de conciliación desarrollada por el artículo 192 del CPACA, para el día 17 de abril de 2015, a las diez y diez (10:10) de la mañana.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **6 DE ABRIL DE 2015** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARÍN
Secretario